

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 5 de febrero de 2026, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos relativos a determinados procedimientos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, 2.10.2015), habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Oficina Comarcal Agraria Vega de Granada-Santa Fe, sita en C/ Rector López González núm. 3, 18320, Santa Fe (Granada), concediéndose los plazos de contestación que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Interesado. NIF: 24236926D.

Identificación del acto a notificar: Inactivación unidad productiva equidos.

Interesado. NIF: 29083345Y.

Identificación del acto a notificar: Inactivación unidad productiva equidos.

Interesado. NIF: 74666837M.

Identificación del acto a notificar: Inactivación unidad productiva equidos.

Interesado. NIF: 24274408R.

Identificación del acto a notificar: Inactivación unidad productiva equidos.

Interesado. NIF: 24104860D.

Identificación del acto a notificar: Inactivación unidad productiva equidos.

Interesado. NIF: 23651595M.

Identificación del acto a notificar: Inactivación unidad productiva equidos.

Interesado. NIF: 24151144V.

Identificación del acto a notificar: Inactivación unidad productiva equidos.

Plazos: Se le otorga un plazo 15 días para aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio.

Unos y otros serán tenidos en cuenta por el órgano competente para inactivación de la unidad productiva.

Acceso al texto íntegro: Oficina Comarcal Agraria Vega de Granada, Santa Fe, sita en C/ Rector López González, núm. 3, 18320, Santa Fe (Granada).

Granada, 5 de febrero de 2026.- La Delegada, María del Carmen Reyes Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»